



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

TRASLADO DE PACIENTE/ 723

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto I

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

enfermero acompañante

Fecha de salida

08/16/2018 - 10:00

Fecha de regreso

08/16/2018 - 19:19

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

435.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADAR AL PACIENTE COMO ENFERMERO ACOMPAÑANTE DE NOMBRE TUK ALBORNOS CANDELARIA CON EL DIAGNOSTICO INSUFICIENCIA RENAL AGUDA PB. RENAL

Resultados obtenidos

VERIFICAR LA MISMA ESTABILIDAD DEL PACIENTE

Contribuciones

SE PRACTICAN CUIDADOS GENERALES DE ENFERMERIA SE CAMBIA SOLUCIONES

Conclusiones

SE ENTREGA PACIENTE AL PERSONAL DE LA UNIDAD

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2018-08-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Nota

SE REALIZA TRAMITE PARA PODER COBRA LOS BIATICOS

Importe total de la comisión

433.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.